



Oficio Nro. GADDMQ-DMGBI-2023-4144-O

Quito, D.M., 02 de octubre de 2023

Asunto: Certificado de búsqueda para Declaratoria Bien Mostrenco Predio S/N GAD Parroquial Nanegalito. EXP. PRO No. 2023-01869

Señora Abogada
Anabell del Rocio Rivadeneira Gómez
Registradora de la Propiedad Encargada
REGISTRO DE LA PROPIEDAD
En su Despacho

De mi consideración:

Con un cordial y atento saludo me dirijo a usted señora Registradora de la Propiedad, con el propósito de dar atención al oficio No. GADDMQ-PM-2023-4065-O de 22 de septiembre de 2023, mediante el cual el Procuraduría Metropolitana, manifiesta y solicita:

“En atención a su Oficio Nro. GADDMQ-DMGBI-2023-3299-O de 21 de julio de 2023, mediante el cual solicita que se emita el informe legal de acuerdo al artículo 4045 del Código Municipal, respecto a la declaratoria de bien mostrenco del inmueble ubicado en la Parroquia Nanegalito, me permito indicar lo siguiente:

De la revisión de los documentos que forman parte del expediente remitido a esta Procuraduría Metropolitana, se aprecia que no se cumple con el procedimiento de Declaratoria y Regularización de Bien Inmueble Mostrenco, establecido en el Código Municipal a partir del Art. 4037 hasta el Art. 4044, debiendo indicar que limita la emisión del informe legal correspondiente señalado en el Art. 4045 del mismo cuerpo legal.

Por las consideraciones expuestas, se precisa observar:

1.- Artículo 4040, informes para la declaratoria y regularización. - Numeral 4.- Informe emitido por el Registro de la Propiedad sobre la titularidad del predio, el cual deberá contener el certificado de búsqueda, debidamente actualizado del inmueble a ser declarado como mostrenco. (...); me permito informar:

1.- La Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles con oficio No. GADDMQ-DMGBI-2023-3139-O de 02 de agosto de 2023, solicita al Registro de la Propiedad se emita el informe y el certificado de búsqueda, hipoteca y gravámenes debidamente actualizados del inmueble a ser declarado como mostrenco de acuerdo a lo que establece El Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito.

2.- El Registro de la Propiedad, mediante oficio No. GADDMQ-RPDMQ-DA-2023-2283-OF de 14 de agosto de 2023, informa:

“La Ley del Registro de la Propiedad, establece las facultades y atribuciones para el Registro de la



Oficio Nro. GADDMQ-DMGBI-2023-4144-O

Quito, D.M., 02 de octubre de 2023

Propiedad, dentro de las cuales no se encuentra ninguna respecto a mantener, identificar o publicar el número de predio asignado a los bienes inmuebles. En ese sentido, la información registral que proporciona y emite el Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito, es con base a los asientos registrales que se generan por efecto de las inscripciones de títulos de dominio y demás documentos, misma que se encuentra organizada en función de la parroquia donde se ubica el inmueble, nombre del propietario, forma de adquisición y fecha de inscripción.

Por tanto, en la información registral que mantenemos, no consta el número de predio, ni su clave catastral; consecuentemente, esta entidad, no puede identificar la inscripción del título de propiedad a través del número de predio catastral. (...)

Conforme a lo señalado y con el propósito de dar atención al pedido realizado por Procuraduría Metropolitana, expongo y solicito:

La Dirección Metropolitana de Catastro con oficio No.
GADDMQ-STHV-DMC-UCE-2023-1470-O de 11 de julio de 2023, informa:

“Por lo expuesto y conforme la normativa legal citada, la Dirección Metropolitana de Catastro de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda dentro del ámbito de sus competencias y atribuciones, procede a emitir el Informe Técnico Nro. STHV-DMC-UCE-2023-1256 de 29 de junio de 2023, que contiene los datos técnicos del inmueble a declararse como bien mostrenco, mismo que se servirá encontrar adjunto al presente. (...)”

En este contexto, y de acuerdo al informe proporcionado por la DMC, me permito enviar la documentación en la que consta el informe emitido por la dependencia municipal involucrada en este proceso, a fin de que disponga a quien corresponda, se emita el informe y el certificado de búsqueda, hipoteca y gravámenes debidamente actualizados del inmueble a ser declarado como mostrenco de acuerdo a lo que establece El Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, TÍTULO IV DEL PROCEDIMIENTO DE DECLARATORIA Y REGULARIZACIÓN DE BIENES INMUEBLES URBANOS MOSTRENCOS – CAPÍTULO II - Artículo 4040.- Informes para la declaratoria y regularización.- Literal 4. Informe emitido por el Registro de la Propiedad sobre la titularidad del predio, el cual deberá contener los certificados de búsqueda, y de hipotecas y gravámenes, debidamente actualizados del inmueble a ser declarado como mostrenco.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



Oficio Nro. GADDMQ-DMGBI-2023-4144-O

Quito, D.M., 02 de octubre de 2023

Documento firmado electrónicamente

Ing. Carlos Andrés Yépez Díaz
DIRECTOR METROPOLITANO
DIRECCIÓN METROPOLITANA DE GESTIÓN DE BIENES INMUEBLES

Referencias:

- GADDMQ-PM-2023-4065-O

Anexos:

- GADDMQ-DMGBI-2023-3299-O.pdf
- 4_cabecera-junta_parroquial.dwg
- 4_cabecera-junta_parroquial.pdf
- 4_cabecera-junta_parroquial_correg._observacion_dmghi-model_(2).pdf
- 4_cabecera-junta_parroquial_rectificado_segun_predio_colindante.dwg
- azld4130-2021 (1).pdf
- gaddmq-azld-2022-1359-o_(2).pdf
- gaddmq-dmghi-2022-1930-o_(2).pdf
- gaddmq-dmghi-2023-2226-o.pdf
- gaddmq-dmghi-2023-3139-o_(1).pdf
- inf._nro._4_area_casa_comunal_y_junta_parroquial.pdf
- inf._tec_35-uzgt-bien_mostrenco_nanegalito-signed.pdf
- informe_legal_nro._42_bien_mostrenco_gad_nanegalito-signed.pdf
- informe_tecnico_azld_dgt_uugu_036_2023-signed.pdf
- informe_tecnico_nro._sthv-dmc-uce-2023-1256-signed-signed-signed.pdf

Copia:

Señora
Janneth Patricia Cañas Pavon
Servidor Municipal 7
DIRECCIÓN METROPOLITANA DE GESTIÓN DE BIENES INMUEBLES

Señor
Sixto Marcelo Villarroel Villegas
Servidor Municipal 7
DIRECCIÓN METROPOLITANA DE GESTIÓN DE BIENES INMUEBLES - AREA TÉCNICA

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Sixto Marcelo Villarroel Villegas	smvv	DMGBI-AT	2023-09-26	
Aprobado por: Carlos Andrés Yépez Díaz	cy	DMGBI	2023-10-02	

